



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
IntendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

Benjamin Aceval, 22 de Julio de 2024.-

DICTÁMEN U.O.C. METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2024 PARA CONSTRUCCIÓN ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA CODENI DE LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL ID 452139.-

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas...", previo a implementación de la licitación de la referencia, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

I. ANTECEDENTES

- Nota de solicitud de cotización, remitida a l potencial oferente, quien envió su respectiva respuesta.
- Precios de contratos difundidos en el SICP.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos

MARCO NORMATIVO:

El Art. 4° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece los principios rectores: "...e) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo Las mejores condiciones la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos..." El 36 del Decreto N° 9823/2023 Que Reglamenta. la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" dispone: "La estimación de costos que se realice con el procedimiento de contratación y la afectación es presupuestarios, se realizará conforme a los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP

El Art. 1° de la Resolución DNCP N° 454/2024 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma".

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Celerino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

OPCIONES COMPARATIVAS:

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación siguiente:

Opción 1 – Potenciales Oferentes.

Se le ha solicitado cotización de precios a potenciales oferentes, quien ha elevado su respectiva respuesta.

Opción 2 – Precio adjudicado, difundidos en el SICP.

Se ha obtenido precio adjudicado en el SICP con características comparables:

DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Celerino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44

IntendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py

Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISSION: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

Item	Rubro	Unidad de Medida	Cantidad	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE	DICONS	ID. Nº 434095	ID. Nº 437321	Precio promedio
1	Cartel de obra	Unidad	1,00	1.750.000	2.565.394		1.084.606	1.800.000
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	594,00	5.500	10.451		5.049	7.000
3	Replanteo	Metros cuadrados	594,00	4.500	2.900	3.700	6.900	4.500
4	Excavación y carga de cemento con PBC. Incluye excavación	Metros	25,60	480.000	668.233	463.700	442.067	513.500
5	Zapata y pilar de H ¹ A ¹	Metros cúbicos	7,70	2.100.000	2.302.122	1.893.900	2.303.978	2.150.000
6	Encadenados de H ¹ A ¹	Metros cúbicos	11,86	2.220.000	2.724.614		1.985.386	2.310.000
7	Mampostería de nivelación 0.30	Metros	38,40	205.000	261.794		178.206	215.000
8	Relleno y compactación	Metros cúbicos	153,00	85.000	106.734		76.766	89.500
9	Aislación horizontal con hidrófugo y asfaltin	Metros lineales	179,00	38.000	48.275	19.200	50.325	38.950
10	Mampostería de elevación 0.15	Metros cuadrados	215,98	150.000	245.647	120.000	121.593	159.310
11	Techo de Estructura metálica, chapa zinc con núcleo de isopor pintado	Metros cuadrados	232,00	400.000	381.806	358.000	465.234	401.260
12	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	341,16	36.000	36.103	36.100	38.997	36.800
13	Contrapiso de H ¹ de cascotes de 10 cm.	Metros cuadrados	256,10	19.500	18.193		39.107	25.600
14	Piso	Metros	148,00	155.000	297.998	83.000	93.522	157.380
15	Zócalo	Metros cuadrados	133,40	65.000	148.112	22.700	34.228	67.510
16	Azulejo para SS. HH, cocina	Metros cuadrados	61,44	95.000	94.319	118.500	86.181	98.500
17	Rampa peatonal	Metros cuadrados	1,00	2.850.000	2.450.000			2.650.000
18	Puerta principal de vidrio templado 10mm	Metros cuadrados	6,60	920.000	780.000			850.000
19	Puerta placa de 0,90 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	3,00	950.000	965.500		1.039.500	985.000
20	Puerta placa de 0,80 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	2,00	920.000	890.500		1.039.500	950.000
21	Ventanas de vidrio templado de 8mm	Metros cuadrados	9,50	750.000	839.340		660.660	750.000
22	Artefactos sanitarios	Global	2,00	6.500.000	5.239.200	2.060.800		4.600.000
23	Instalación sanitaria SS.HH	Global	2,00	2.550.000	3.019.600	1.030.400		2.200.000
24	Poso ciego	Unidad	2,00	9.800.000	9.667.750	2.593.700	3.938.550	6.500.000
25	Cámara séptica	Unidad	2,00	1.350.000	2.222.500	1.107.500		1.560.000
26	Instalación de agua corriente	Global	1,00	1.650.000	2.378.200	1.221.800		1.750.000
27	Instalación de desagüe cloacal	Global	1,00	1.850.000	1.389.800	2.310.200		1.850.000
28	Provisión e instalación eléctrica	Global	1,00	20.500.000	26.679.060		9.070.940	18.750.000
29	Instalación y Provisión de A.A 18.000btu	Unidad	3,00	6.500.000	6.900.000			6.700.000
30	Instalación y Provisión de A.A 12.000btu	Unidad	1,00	5.050.000	5.350.000			5.200.000
31	Pintura látex al agua dos manos con base de enduido	Metros cuadrados	341,16	58.000	65.645	36.200	23.155	45.750
32	Pintura con silicona antihumedad para ladrillo visto	Metros cuadrados	120,00	20.000	19.150	25.800		21.650
33	Pintura sintética para puerta y marcos	Global	1,00	850.000	950.000			900.000
34	Provisión y colocación de canaletas y bajos	Metros lineales	71,50	105.000	152.642		72.358	110.000
35	Instalación de desagüe pluvial (registro y caño de 150mm)	Metros lineales	74,70	85.000	90.220			87.610
36	Mobiliarios (aula: mesa de grupos de niños, sillitas sillas) (cocina, heladera, mesa de comedor, mueble de cocina microondas) (deposito estantes con y sin puertas) (área administrativa escritorios sillas armarios bajos y altos) (área recreativa parques infantiles)	Global	1,00	152.000.000	138.529.452			145.264.726
37	Aislación vertical con hidrófugo para baño	Metros cuadrados	121,44	38.000	30.089	19.200	66.311	38.400
38	Mampostería de elevación 0.30	Metros cuadrados	99,95	200.000	226.164		210.136	212.100
39	Envanillado sobre abertura	Metros lineales	102,00	40.000	63.974		22.476	42.150
40	Cenefa de 1mts	Metros lineales	23,50	180.000	190.000			185.000
41	Carpeta alisada de cemento	Metros cuadrados	256,10	37.000	49.008	34.700	30.892	37.900
42	Césped sintético	Metros cuadrados	63,00	160.000	170.000			165.000
43	Ventanas de vidrio templado de 10mm	Metros cuadrados	38,20	980.000	984.340		660.660	875.000
44	Registro pluvial con tapa metálica de 0,40 x 0,40	Unidad	9,00	270.000	312.400	257.600		280.000
45	Guarda obra	Metros lineales	21,00	98.000	100.413		56.587	85.000
46	Limpieza final de obra	Global	1,00	3.250.000	3.750.000			3.500.000



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teófilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44

intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py

Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

Conforme a los precios obtenidos de cada fuente y en atención a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, la Convocante establece como precios de referencia a los precios unitarios promedios obtenidos de la combinación detallada.

Atentamente.



Magdalena Manfredi
Encargada de U.O.C.-